



**Agencia de  
Innovación**

Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065(XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL

DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

LETRA: DGPyM - AIF

NUMERO: 128/2025

Ushuaia, 22 de abril de 2025.

REF: E-31114-2025 AITF -S/Evento Cultural "Mateada Folklórica" - Fondos Ley 952.

### **INFORME**

En relación a la oferta presentada para la contratación del servicio de producción cultural para desarrollar el evento denominado "Mateada Folklórica", que forma parte de la planificación de actividades en el ámbito de la Subsecretaría de Industrias Creativas de la Secretaría de Cultura de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, según Compra Directa N° 02/2025 – RAF 642 y habiendo analizado la única oferta recepcionada, se recomienda la preadjudicación del renglón descripto al proveedor indicado:

#### Oferente 1:

- VACA CECILIA MARIEL – CUIT N° 27-14383566-4.

#### Cuadro N° 1

<b>RENGLÓN</b>	<b>PREVENTIVO</b>	<b>IMPORTE</b>
1	\$ 300.000,00	\$ 221.000,00
<b>TOTAL</b>		\$ 221.000,00

Considerando:

- Que lo cotizado por el Oferente 1 no supera en un 20% lo establecido en la reserva de crédito de orden 6.
- Que la oferta de VACA CECILIA MARIEL – CUIT N° 27-14383566-4 se ajusta a lo solicitado y resulta conveniente.
- Que lo cotizado por el Oferente N° 1 es la única oferta presentada conforme normativa vigente.

Desde este Departamento se sugiere adjudicar la Compra Directa 02/2025 - RAF 642 - al oferente **VACA CECILIA MARIEL – CUIT N° 27-14383566-4**, por un monto total de **PESOS DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CON 00/100 (\$ 221.000,00.-)**

Ariel Vale  
Jefe Dpto. Fondos Específicos y Permanentes  
Dirección General de Patrimonio y Museos - S.C.  
AITF